



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1450-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1049-07-2023 de fecha 25 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Río Hondo, del Departamento de Zacapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

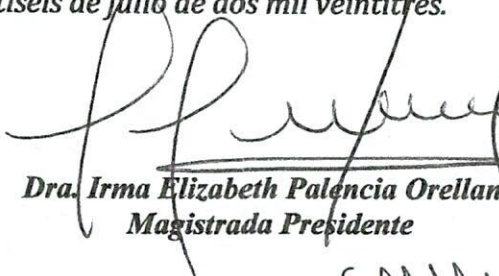
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Río Hondo, del Departamento de Zacapa", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RIO HONDO ZACAPA 1450-2023  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Ervin Orlando Barrios Mendez



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Meses			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.				
2	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.				
3	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.				
4	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (2 reuniones mensuales)				
5	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.				
6	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural del municipio ( 2da. Elección).				
7	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).				
8	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.				
9	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.				
10	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.				
11	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.				
12	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.				

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RIO HONDO  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Ervin Orlando Barrios Mendez**

**ZACAPA**

**ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)</b>	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>
Capacitación a Juntas receptoras de votos (140); JEM capacitadores . (primera y segunda elección).	Ración	140	Q60.00	Q8,400.00
Reuniones de trabajo JEM , por reuniones segunda elección (16 Reuniones)	Ración	27	Q60.00	Q1,620.00
				Q0.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q10,020.00</b>





292

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RIO HONDO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Ervin Orlando Barrios Mendez

ZACAPA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad, días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible					Q - Q - Q -
Contratación de transporte terrestre para visitas de la Junta Electoral a la CEMs Aldea Santa Cruz Rio Hondo para evaluación y preparación del centros de votación y confirmación de JRV Segunda vuelta	Bus	1	2	Q 500.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para visitas de la Junta Electoral a la CEMs Aldea El Rosario Rio Hondo para evaluación y preparación del centros de votación y confirmación de JRV Segunda vuelta	Bus	1	2	Q 500.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para limpieza, traslado e instalación de mobiliario electoral a los centros de votación en la Cabecera Municipal y las CEMs del Rosario y Santa Cruz Rio Hondo, Segunda Vuelta y retorno.	Camión	1	1	Q 2,117.00	Q 2,117.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales de la JED a la sede de la JEM para la segunda vuelta, el precio incluye que el bus permanezca con la JEM hasta que se resguarden la cajas electorales y debe incluir ayudante para la carga.	Bus	1	1	Q 500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales de la JEM a la CEMs aldea El Rosario para la segunda vuelta.	Bus	1	1	Q 500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales de la JEM a la CEMs aldea Santa Cruz para la segunda vuelta.	Bus	1	1	Q 500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales y miembros de las CEMs aldea El Rosario a la Sede de la JEM al finalizar la elección en la segunda vuelta, incluye el retorno de los miembros.	Bus	1	1	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales y miembros de las CEMs aldea Santa Cruz a la Sede de la JEM al finalizar la elección en la segunda vuelta, incluye el retorno de los miembros.	Bus	1	1	Q 100.00	Q 100.00
sub total					Q 6,717.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q6,717.00</b>

NOTAS:  
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados.  
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.  
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACION)

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RIO HONDO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Ervin Orlando Barrios Mendez

ZACAPA

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
	Servicio de Estibadores para traslado de mobiliario en la segunda vuelta	Servicio de Estibadores para traslado de mobiliario en la segunda vuelta	11	Q 125.00	1	Q1,375.00																
	Servicio de Limpieza para los centros de votación.	Servicio de Limpieza para los centros de votación, segunda elección	2	Q 100.00	1	Q200.00																
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q0.00</b>																
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q1,575.00</b>																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
						<b>Q0.00</b>																
						<b>Q0.00</b>																
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 1,575.00</b>																



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RIO HONDO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Ervin Orlando Barrios Mendez**

**ZACAPA**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM (Contador, Secretario) . Una por mes.	7	1	Q100.00	Q 700.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 500 copias por todo el evento.	500	1	Q1.00	Q 500.00
Alquiler e instalación de toldos para centros de votación del municipio	3	1	Q500.00	Q 1,500.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye operario y combustible)	4	1	Q990.00	Q 3,960.00
<b>SUB TOTAL</b>				Q -
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 6,660.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES (AMPLIACIÓN)



UNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RIO HONDO ZACAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Lic Ervin Orlando Barrios Mendez

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 10,020.00
Gastos de movilización	Q 6,717.00
Recursos materiales	Q 1,785.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 1,575.00
Contratación de otros servicios	Q 6,660.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q26,757.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	